



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 03 de Agosto del 2021

OFICIO N° D000036-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

SANCHEZ CAJO ALFONSO

RESPONSABLE TERRITORIAL LAMBAYEQUE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC

CALLE LOS TULIPANES 207, LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO

Presente.-

ASUNTO : RESPUESTA A LAS ALERTAS DE LOS CASOS: 126 - 128 - 129 - 130 Y 131.

REFERENCIA : OFICIO N° D24-2021-PENSION65-CTVC-LAMBAYEQUE (25JUN2021)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia en relación a las alertas especificadas en el asunto, que luego de verificar la información en nuestro sistema le informamos lo siguiente:

1. CASO 126: No cumple criterio socioeconómico y está en el programa (posible caso de filtración).

INFUNDADA. La usuaria, Sra. REQUEJO BURGA MAVILA, identificada con DNI 16760114, tiene clasificación socioeconómica POBRE EXTREMO, comunicada con el OFICIO N° D000057-2021-MIDIS-DO de 23.03.2021, vigente desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 23 de noviembre de 2021. De acuerdo a la visita realizada el 03 de diciembre 2020 vive en condiciones de pobreza extrema. Se adjunta el **OFICIO N° D000031-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE**, del 27 de julio de 2021, dirigido al Director de Operaciones del MIDIS con la finalidad de solicitar la actualización de la clasificación socioeconómica de la usuaria.

2. CASO 128 - Puntos críticos durante pago de RBU mar-abr y may-jun 2021 – Distrito Cayaltí.

- **No se brinda seguridad a usuarios/as durante el día de pago.** No había la presencia de serenos, policías, militares para brindar seguridad durante el operativo de pago. **FUNDADA.**
- **No hay personal de salud y/o ambulancias durante el día de pago.** No hubo presencia de ningún personal de Salud y/o Ambulancia que puedan brindar atención a los usuarios (as) frente alguna emergencia. **FUNDADA.** Al respecto, se informa que durante la presente emergencia sanitaria las prioridades del sector salud están focalizadas en las vacunaciones contra el COVID-19.
- **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** No contaba con sillas o bancas, ante ello los usuarios utilizaban las veredas para sentarse o se recostaban en la pared e inclusive algunos no respetaban el distanciamiento mínimo de 2 metros, además de ello no se colocó toldo para que permita la protección de los usuarios contra el sol o lluvia. **FUNDADA.**
- **No se realizan campañas de salud en el punto de pago.** **FUNDADA.** Al respecto, se informa que durante la presente emergencia sanitaria las prioridades del sector salud están focalizadas en las vacunaciones contra el COVID-19.

Se adjunta el **OFICIO N° D000032-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE**, del 27 de julio de 2021, dirigido al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí la finalidad de solicitar su apoyo en el marco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

de sus competencias y brindar sugerencias para la atención de las actividades del proceso de transferencia a los usuarios de su distrito.

3. CASO 129 - Puntos críticos durante pago de RBU mar-abr y may-jun 2021. Distrito Monsefú.

- **Lista de usuarios suspendidos no explica claramente la causa de esta situación.** La publicación de listado de usuarios suspendidos no explica claramente la causa y/o motivo de la suspensión. **INFUNDADA.** Al respecto, la lista publicada es la siguiente y se encuentra debidamente motivada, misma que fue remitida oportunamente a la Municipalidad para su publicación.

PENSION 65: RELACION DE USUARIOS DESAFILIADOS O SUSPENDIDOS DEL PROGRAMA PENSION 65 MAR-ABR y MAY-JUN

DISTRITO MONSEFU - 20/04/2021

Ind	Apellidos - Nombre	Motivo Desafiliacion o Suspension	Situacion
1	CHAFLOQUE LOCONI - NICOLASA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO
2	CHAFLOQUE PISFIL - JOSE DEL CARMEN	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO
3	CORNEJO LLUMPO - FELICITA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO
4	EFFIO CHAYAN - MAXIMO	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO
5	FIESTAS DE SAVA - SUNCIONA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO
6	GONZALES DE TULLUME - MARIA ELENA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO
7	MIÑOPE ESPINOZA - ANTONIA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO
8	SALAZAR LIZA - ALBERTO	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO
9	SIPIRAN UIPAN - FAUSTINO	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO
10	TORRES EFIO - MARIA ANDREA CORSINA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENIEC	DESAFILIADO

- **No se brinda seguridad a usuarios/as durante el día de pago.** No había la presencia de serenos, policías, militares para brindar seguridad durante el operativo de pago. **FUNDADA.**
- **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** Los usuarios y usuarias se apersonaron al punto de pago agencia bancaria y este no contaba con sillas o bancas para la cantidad de usuarios programados para el día de cobro, ante ello los usuarios utilizaban las veredas para sentarse o se recostaban en la pared e inclusive algunos no respetaban el distanciamiento mínimo de 2 metros, además de ello no se colocó toldo para que permita la protección de los usuarios contra el sol o lluvia. **FUNDADA.**
- **No se realizan campañas de salud en el punto de pago.** Al respecto, se informa que durante la presente emergencia sanitaria las prioridades del sector salud están focalizadas en las vacunaciones contra el COVID-19. **FUNDADA.** Al respecto, se informa que durante la presente emergencia sanitaria las prioridades del sector salud están focalizadas en las vacunaciones contra el COVID-19.

Se adjunta el **OFICIO N° D000034-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE**, del 27 de julio de 2021, dirigido al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Monsefú con la finalidad de solicitar su apoyo en el marco de sus competencias y brindar sugerencias para la atención de las actividades del proceso de transferencia a los usuarios de su distrito.

4. CASO 130 - Puntos críticos durante pago de RBU mar-abr y may-jun 2021. Distrito Chongoyape.

- **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** No contaba con sillas o bancas, ante ello los usuarios utilizaban las veredas para sentarse o se recostaban en la pared e inclusive algunos no respetaban el distanciamiento mínimo de 2 metros, además de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ello no se colocó toldo para que permita la protección de los usuarios contra el sol o lluvia. **FUNDADA.**

- **No realizan campañas de salud durante el día de pago.** No hubo presencia de ningún personal de salud y/o ambulancia que puedan brindar atención a las usuarias(os) frente alguna emergencia. **FUNDADA.** Al respecto, se informa que durante la presente emergencia sanitaria las prioridades del sector salud están focalizadas en las vacunaciones contra el COVID-19.

Se adjunta el **OFICIO N° D000033-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE**, del 27 de julio de 2021, dirigido al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongoyape con la finalidad de solicitar su apoyo en el marco de sus competencias y brindar sugerencias para la atención de las actividades del proceso de transferencia a los usuarios de su distrito.

5. CASO 131 - Puntos críticos durante pago ETV de RBU mar-abr y may-jun 2021. Distrito Incahuasi.

- **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** Los usuarios y usuarias se apersonaron al punto de pago (lugar de pago plataforma deportiva Incahuasi) y este no contaba con sillas o bancas para la cantidad de usuarios programados para el día de cobro, ante ello los usuarios están parados hasta llegar a la ventanilla; además de ello no se colocó toldo para que permita la protección de los usuarios contra el sol o lluvia. **FUNDADA.**
- **No se realizan campañas de salud en el punto de pago.** No hubo presencia de ningún personal de salud y/o ambulancia que puedan brindar atención a las usuarias(os) frente alguna emergencia. **FUNDADA.** Al respecto, se informa que durante la presente emergencia sanitaria las prioridades del sector salud están focalizadas en las vacunaciones contra el COVID-19.
- **No se entrega voucher o boleta a usuarios/as que retiran su subvención.** La Empresa ETV no entrega ninguno voucher o boleta de pago. **INFUNDADA.** La alerta no presenta evidencias verificables (fotografías, nombres y DNI de los usuarios afectados, testimonio de los cajeros de la empresa ETV, testimonio del promotor del Programa, etc.) que permitan corroborar la no entrega de un comprobante de recepción del dinero a los usuarios que cobraron. Cabe mencionar que durante el operativo de pago hubo presencia de promotores de nuestro Programa y ninguno fue alertado de esta incidencia.

Se adjunta el **OFICIO N° D000035-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE**, del 27 de julio de 2021, dirigido al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Incahuasi con la finalidad de solicitar su apoyo en el marco de sus competencias y brindar sugerencias para la atención de las actividades del proceso de transferencia a los usuarios de su distrito. También se adjunta el **correo remitido a PROSEGUR** poniendo en conocimiento la alerta de su representada.

Finalmente, cabe precisar que en la mayoría de las alertas presentadas con el documento de la referencia no se adjunta evidencias verificables (fotografías, listas, testimonios, etc.). Por ello, con la finalidad de verificar objetivamente las alertas que nos informa su representada sugerimos que en lo sucesivo nos remita las evidencias de cada caso para poder contrastar con lo que informan los actores locales.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

JHONY HERMES HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 27 de Julio del 2021

OFICIO N° D000031-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

SANDRO LUIS MARTÍNEZ LÁZARO

DIRECTOR DE OPERACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

LIMA-LIMA-LIMA

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO ACTUALIZACIÓN DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE USUARIA ALERTADA POR LA CTVC DE LAMBAYEQUE - POSIBLE FILTRACIÓN AL PROGRAMA DE PENSIÓN 65.

REFERENCIA : OFICIO N° 024-2021-PENSION65-CTVC/LAMBAYEQUE. FICHA DEL CASOS 126

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y para solicitarle la actualización de la clasificación socioeconómica de la siguiente usuaria del Programa Nacional Pensión 65. Esta solicitud responde a la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque (CTVC) con los documentos de la referencia. Al respecto, luego de verificar en nuestro sistema la situación de la usuaria es la siguiente:

- Caso 126. La usuaria, Sra. **REQUEJO BURGA MAVILA**, identificada con DNI **16760114**, tiene clasificación socioeconómica POBRE EXTREMO, comunicada con el OFICIO N° D000057-2021-MIDIS-DO de 23.03.2021, vigente desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 23 de noviembre de 2021.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JHONY HERMES HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSIÓN 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 27 de Julio del 2021

OFICIO N° D000032-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

OSWALDO A. PAZ CHÁVEZ ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTI

AVENIDA 28 DE JULIO 109 - LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CAYALTI

Presente.-

ASUNTO : SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDAS POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) DE LAMBAYEQUE SOBRE EL PAGO DE SUBSIDIOS EN EL DISTRITO DE CAYALTÍ.

REFERENCIA : OFICIO N° 024-2021-PENSION65-CTVC/LAMBAYEQUE. FICHA DEL CASOS 128.

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Asimismo, le adjuntamos los documentos de la referencia en la cual el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque alerta los siguientes puntos críticos sobre el proceso de transferencia de subsidios a los usuarios de Pensión 65 del Distrito Cayaltí durante el operativo de pago periodo marzo-abril y mayo-junio 2021:

- **No se brinda seguridad a usuarios/as durante el día de pago.** No había la presencia de serenos, policías, militares para brindar seguridad durante el operativo de pago.
- **No hay personal de salud y/o ambulancias, ni campaña de salud, durante el día de pago.** No hubo presencia de ningún personal de Salud y/o Ambulancia que puedan brindar atención a los usuarios (as) frente alguna emergencia.
- **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** No contaba con sillas o bancas, ante ello los usuarios utilizaban las veredas para sentarse o se recostaban en la pared e inclusive algunos no respetaban el distanciamiento mínimo de 2 metros, además de ello no se colocó toldo para que permita la protección de los usuarios contra el sol o lluvia.

El proceso de transferencia de subsidios en un proceso clave del Programa, y en especial por el contexto de la pandemia de Covid-19; por ello, sugerimos realizar acciones considerando criterios de adecuación cultural y de género, oportunidad, eficiencia y calidad; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de los protocolos de gestión de espacios en el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

punto de pago (Agencia del Banco de la Nación), para la prevención de contagios de Covid-19, respetando sus costumbres y el bienestar de la población. En ese sentido, reiteramos nuestra solicitud de apoyo y le brindamos las siguientes sugerencias para las operaciones de este proceso:

1. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.
2. Coordinación con la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad, para brindar seguridad y orden durante el operativo de pago.
3. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radios, perifoneo).
4. Publicación de padrón de usuarios de Pensión 65 en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.
5. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
6. Habilitación y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los usuarios de Pensión 65 de su distrito.
7. Habilitación de sillas y carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
8. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
9. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
10. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.
11. Habilitación de lavaderos de manos y baños de locales.

Cabe precisar que, la misma solicitud de acciones se trasladará al Alcalde del Distrito de Saña, debido a que en la misma agencia del Banco de la Nación de Cayaltí se paga a los usuarios de dicho distrito. Vale la oportunidad para resaltar que las coordinaciones entre ambas municipalidades serían acertadas porque beneficiarían a los usuarios de ambos distritos.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

JHONY HEREDIA PAIVA

**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 27 de Julio del 2021

OFICIO N° D000033-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

ROGER WILLIAN SANTA CRUZ FLORES

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHONGOYAPE

CAL.LIMA NRO. 1225 CERCADO DE CHONGOYAP

LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHONGOYAPE

Presente.-

ASUNTO : SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDAS POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) DE LAMBAYEQUE SOBRE EL PAGO DE SUBSIDIOS EN EL DISTRITO DE CHONGOYAPE.

REFERENCIA : OFICIO N° 024-2021-PENSION65-CTVC/LAMBAYEQUE. FICHA DEL CASOS 130.

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Asimismo, le adjuntamos los documentos de la referencia en la cual el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque alerta los siguientes puntos críticos sobre el proceso de transferencia de subsidios a los usuarios de Pensión 65 del Distrito Chongoyape durante el operativo de pago periodo marzo-abril y mayo-junio 2021:

- **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** No contaba con sillas o bancas, ante ello los usuarios utilizaban las veredas para sentarse o se recostaban en la pared e inclusive algunos no respetaban el distanciamiento mínimo de 2 metros, además de ello no se colocó toldo para que permita la protección de los usuarios contra el sol o lluvia.
- **No realizan campañas de salud durante el día de pago.** No hubo presencia de ningún personal de salud y/o ambulancia que puedan brindar atención a las usuarias(os) frente alguna emergencia.

El proceso de transferencia de subsidios en un proceso clave del Programa, y en especial por el contexto de la pandemia de Covid-19; por ello, sugerimos realizar acciones considerando criterios de adecuación cultural y de género, oportunidad, eficiencia y calidad; asegurando el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

cumplimiento de las normas de bioseguridad y de los protocolos de gestión de espacios en el punto de pago (Agencia del Banco de la Nación), para la prevención de contagios de Covid19, respetando sus costumbres y el bienestar de la población. **En ese sentido, con todo respeto, le solicitamos nos describa la situación de las alertas mencionadas;** le reiteramos nuestra solicitud de apoyo y le brindamos las siguientes sugerencias para las operaciones de este proceso:

1. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.
2. Coordinación con la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad, para brindar seguridad y orden durante el operativo de pago.
3. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radios, perifoneo).
4. Publicación de padrón de usuarios de Pensión 65 en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.
5. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
6. Habilitación y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los usuarios de Pensión 65 de su distrito.
7. Habilitación de sillas y carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
8. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
9. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
10. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.
11. Habilitación de lavaderos de manos y baños de locales.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestro promotor Sr. Segundo Porras, celular 979563666 o a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

JHONY HEREDIA PAIVA

**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 27 de Julio del 2021

OFICIO N° D000034-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

MANUEL PISFIL MIÑOPE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFU

CALLE 7 DE JUNIO S/N

LAMBAYEQUE-CHICLAYO-MONSEFU

Presente.-

ASUNTO : SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDAS POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) DE LAMBAYEQUE SOBRE EL PAGO DE SUBSIDIOS EN EL DISTRITO DE MONSEFU.

REFERENCIA : OFICIO N° 024-2021-PENSION65-CTVC/LAMBAYEQUE. FICHA DEL CASOS 129.

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Asimismo, le adjuntamos los documentos de la referencia en la cual el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque alerta los siguientes puntos críticos sobre el proceso de transferencia de subsidios a los usuarios de Pensión 65 del Distrito Monsefú durante el operativo de pago periodo marzo-abril y mayo-junio 2021:

- **No se brinda seguridad a usuarios/as durante el día de pago.** No había la presencia de serenos, policías, militares para brindar seguridad durante el operativo de pago
- **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** No contaba con sillas o bancas, ante ello los usuarios utilizaban las veredas para sentarse o se recostaban en la pared e inclusive algunos no respetaban el distanciamiento mínimo de 2 metros, además de ello no se colocó toldo para que permita la protección de los usuarios contra el sol o lluvia.
- **Lista de usuarios suspendidos no explica claramente la causa de esta situación.** No explica claramente la causa y/o motivo de la suspensión. Al respecto, cabe precisar que el Programa le envió la lista con los siguientes datos:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PENSION 65: RELACION DE USUARIOS DESAFILIADOS O SUSPENDIDOS DEL PROGRAMA PENSION 65 MAR-ABR y MAY-JUN

DISTRITO MONSEFU - 20/04/2021

Ind	Apellidos - Nombre	Motivo Desafiliación o Suspensión	Situación
1	CHAFLOQUE LOCONI - NICOLASA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO
2	CHAFLOQUE PISFIL - JOSE DEL CARMEN	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO
3	CORNEJO LLUMPO - FELICITA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO
4	EFFIO CHAYAN - MAXIMO	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO
5	FIESTAS DE SAVA - SUNCIONA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO
6	GONZALES DE TULLUME - MARIA ELENA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO
7	MIÑOPE ESPINOZA - ANTONIA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO
8	SALAZAR LIZA - ALBERTO	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO
9	SIPIRAN UIPAN - FAUSTINO	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO
10	TORRES EFIO - MARIA ANDREA CORSINA	COTEJO MASIVO-FALLECIDO-RENEC	DESAFILIADO

- **No realizan campañas de salud durante el día de pago.** No hubo presencia de ningún personal de salud y/o ambulancia que puedan brindar atención a las usuarias(os) frente alguna emergencia.

El proceso de transferencia de subsidios en un proceso clave del Programa, y en especial por el contexto de la crisis sanitaria; por ello, sugerimos realizar acciones con criterios de adecuación cultural y de género, oportunidad, eficiencia, calidad y respetando sus costumbres y el bienestar de la población; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de los protocolos de gestión de espacios en el punto de pago (Agencia del Banco de la Nación), para la prevención de contagios de Covid-19. En ese sentido, **con todo respeto, le solicitamos nos describa la situación de las alertas mencionadas**; le reiteramos nuestra solicitud de apoyo y le brindamos las siguientes sugerencias para las operaciones de este proceso:

1. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.
2. Coordinación con la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad, para brindar seguridad y orden durante el operativo de pago.
3. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radios, perifoneo).
4. Publicación completa del padrón de usuarios y lista de desafiliaciones y suspendidos que remite el Programa, en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.
5. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
6. Habilitación y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los usuarios de Pensión 65 de su distrito.
7. Habilitación de sillas y carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
8. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
9. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
10. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

11. Habilitación de lavaderos de manos y baños de locales.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra promotora Srta. Herllyn Gúmez, celular 975515183, o a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
JHONY HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 27 de Julio del 2021

OFICIO N° D000035-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

WILLIAM HIDALGO MANAYAY MANAYAY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI

CALLE 17 DE FEBRERO SN

LAMBAYEQUE-FERREÑAFE-INCAHUASI

Presente.-

ASUNTO : SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDAS POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) DE LAMBAYEQUE SOBRE EL PAGO DE SUBSIDIOS POR ETV EN EL DISTRITO DE INCAHUASI.

REFERENCIA : OFICIO N° 024-2021-PENSION65-CTVC/LAMBAYEQUE. FICHA DEL CASOS 131.

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Asimismo, le adjuntamos los documentos de la referencia en los cuales el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque alerta los siguientes puntos críticos sobre el proceso de transferencia de subsidios a los usuarios de Pensión 65 del Distrito Incahuasi durante el operativo de pago por ETV periodo marzo-abril y mayo-junio 2021:

- **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** No contaba con sillas o bancas, ante ello los usuarios utilizaban las veredas para sentarse o se recostaban en la pared e inclusive algunos no respetaban el distanciamiento mínimo de 2 metros, además de ello no se colocó toldo para que permita la protección de los usuarios contra el sol o lluvia.
- **No realizan campañas de salud durante el día de pago.** No hubo presencia de ningún personal de salud y/o ambulancia que puedan brindar atención a las usuarias(os) frente alguna emergencia.
- **No se entrega voucher o boleta a usuarios/as que retiran su subvención.** La ETV no entrega ninguno voucher o boleta de pago como prueba del pago a los usuarios.

El proceso de transferencia de subsidios en un proceso clave del Programa, y en especial por el contexto de la crisis sanitaria; por ello, en anteriores ocasiones hemos sugerido realizar acciones con criterios de adecuación cultural y de género, oportunidad, eficiencia, calidad y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

respetando sus costumbres y el bienestar de la población; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de los protocolos de gestión de espacios en el punto de pago (Agencia del Banco de la Nación), para la prevención de contagios de Covid-19. En ese sentido, **con todo respeto, le solicitamos nos describa la situación de las alertas mencionadas.**

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra promotora Sr. Andrés Purihuaman Carlos, celular 995349082, o a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

JHONY HEREDIA PAIVA

**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65**

----- Forwarded message -----

De: **Jhony Heredia** <jheredia@pension65.gob.pe>
Date: mar, 3 ago 2021 a las 11:24
Subject: Alerta caso 131 - CTVC - Pago en Incahuasi
To: Marx Sanchez Culqui <marx.sanchez@prosegur.com>
Cc: Sylvia Cabeza Paredes <scabeza@pension65.gob.pe>

Estimado Marx Sánchez Culqui
Administrador de PROSEGUR
Chiclayo

Reciba un cordial saludo. Remito para su conocimiento y realice su descargo sobre la alerta remitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, misma que fue detectada durante el pago a los usuarios de Pensión 65 del Distrito Incahuasi que su representada ejecutó el 24 de mayo de 2021.

Sin otro particular,

Jhony Heredia
Jefe de Unidad Territorial Lambayeque
Programa Nacional Pensión 65
Cel. 943123948

1.5 Oficio 024-2021-CTVC-LAMBAYEQUE - CAS... (837 K)

